

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 155



miércoles, 20 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03922

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS

Modificación número 1 del presupuesto del Ayuntamiento de Santa Inés

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del presupuesto mediante transferencias de créditos 1/2025 que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (http://santaines.sedelectronica.es).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

A 31 de julio de 2025.

El alcalde, Gonzalo Sáez García

diputación de burgos